



Tramitan la queja de UPyD por no poder grabar el Pleno

PRADO DEL REY

■ **A. R.** El Defensor del Pueblo Andaluz ha admitido a trámite la denuncia interpuesta por el delegado comarcal de UPyD en la Sierra, Ezequiel Hinojo, contra el Ayuntamiento de Prado del Rey y su alcalde, José Ramón Becerra (PP), por no permitirle grabar la Sesión Plenaria del pasado 25 de noviembre y expulsarlo de la misma, utilizando para ello a dos agentes de la Policía Local.